

Guayaquil, 01 de Diciembre del 2.003

N O R. L.

Señora,
Carlota Vera Maldonado.
Ciudad.-

Ref: 142554-11 03

113928

De mis consideraciones:

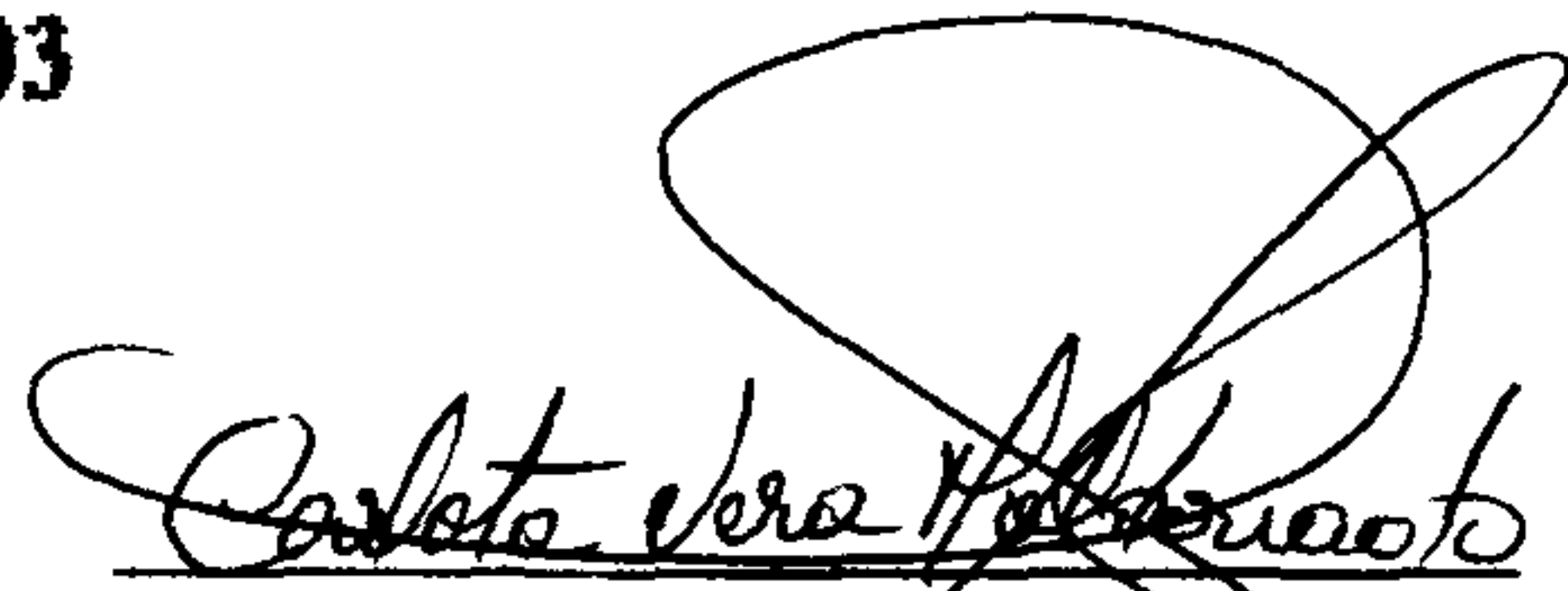
Me permito comunicarle, que en la Junta Universal de Accionistas de la Compañía MARCELA Y WALTER S.A. "MARCWAL". celebrada el 29 de noviembre de los corrientes por el voto unánime de los concurrentes, Ud. fue elegida PRESIDENTE de la Compañía por el periodo estatutario de CINCO años contados desde la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón, ejercerá usted sus funciones de conformidad a lo establecido en el artículo 28 de los Estatutos de la Compañía.-

La Compañía MARCELA Y WALTER S.A. "MARCWAL"., se constituyó, mediante escritura pública en la ciudad de Guayaquil, el 3 de Octubre del año 2.003 celebrada ante el señor Notario Décimo Tercero del cantón, Dr. Virgilio Jarrin Acunzo, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón el día 28 de noviembre del 2.003 de fojas 142.554 a 142.585, número 21.329 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 32.232 del Repertorio; Particular que pongo en su conocimiento, para su aceptación o no, del cargo, dignese hacernos conocer su deseo.

ATENTAMENTE.


Dr. Kleber Peñafoel Cervantes.
SECRETARIO AD-HOC

Razón de Aceptación:- En esta fecha ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de la Compañía Anónima denominada Marcela y Walter S.A. "MARCWAL" .- Guayaquil, 1 de Diciembre del 2.003

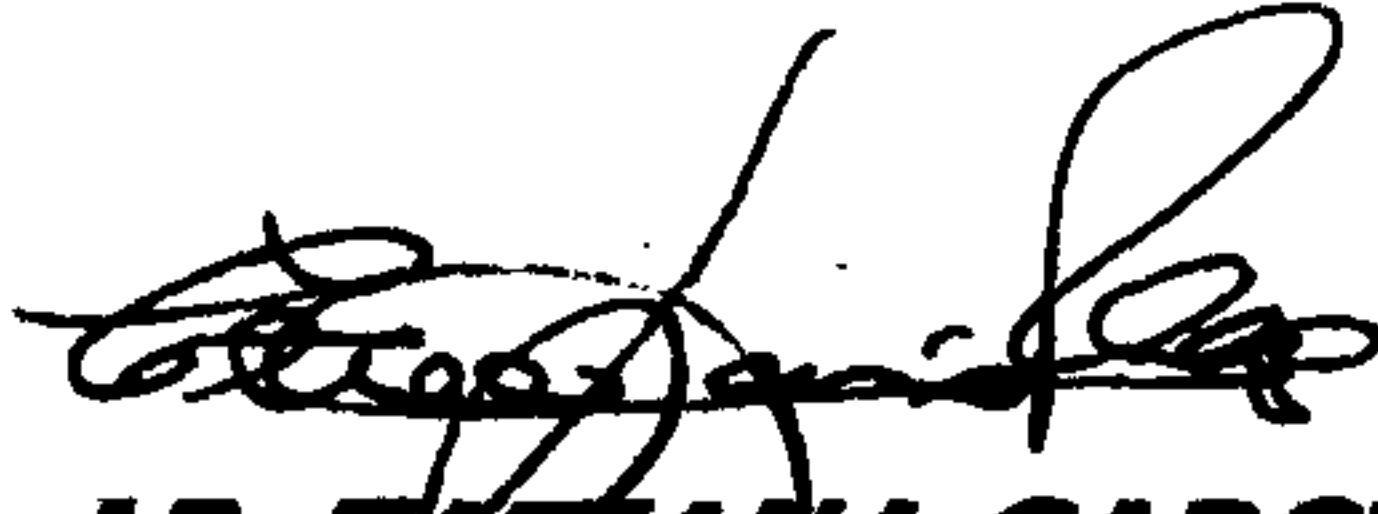

Carlota Vera Maldonado.

C.I.#091122852-6

Domicilio: Alborada 13 etapa Mz. #28 Villa #4

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **MARCELA Y WALTER S.A. "MARCWAL"**, a favor de **CARLOTA VERA MALDONADO**, de fojas **148.371 a 148.373**, Registro Mercantil número **22.196**, Repertorio número **33.559.-** Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, quince de Diciembre del dos mil tres.-



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Delegada



Orden: 82961
Legal: Angel Aguilar
Amanuense-Cómputo: Carlos Lucín
Depurador: Marianella Alvarado
Anotación-Razón: Lanner Cobeña
Revisado

